



II AUTORIDADES Y PERSONAL

1.- NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 22 de junio de 2012, de la Secretaría General de Educación, por la que se hacen públicas las relaciones de candidatos seleccionados y se procede al nombramiento de Directores y Directores Provisionales, según el procedimiento de selección y nombramiento de Directores de los centros públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Extremadura, convocados por Orden de 24 de febrero de 2012. (2012061198)

Advertido error material en la Resolución de la Secretaría General de Educación, de fecha 22 de junio de 2012 (DOE n.º 130, de 6 de julio), por la que se hacen públicas las relaciones de candidatos seleccionados y se procede al nombramiento de Directores y Directores Provisionales, según el procedimiento de selección y nombramiento de Directores de los centros públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Extremadura, convocado por Orden de 24 de febrero de 2012 (DOE n.º 49, de 12 de marzo), se procede a su oportuna rectificación.

En los Anexos, donde figura localidad, centro, seleccionado, y formación inicial, en la página 14985 y siguiente:

Donde dice:

LOCALIDAD	CENTRO	SELECCIONADO	FORMACIÓN INICIAL
Valdelacalzada	IES M.ª Josefa Barainca	Aurora Vila Rodríguez	FASES TEÓRICA Y PRÁCTICA
Cáceres	IES Al-Qázeres	José Miguel Iglesias González	EXENTO
Cumbre (La)	CRA Maestro Victoriano Mateos	Olga Moreno Barquero	EXENTA
Torrecilla de la Tiesa	CEIP María Lluch	Jesús Barbero Mateos	FASES TEÓRICA Y PRÁCTICA
Trujillo	IES Francisco de Orellana	M. Luz Báez Martín	EXENTA

Debe decir:

LOCALIDAD	CENTRO	SELECCIONADO	FORMACIÓN INICIAL
Valdelacalzada	IES M.ª Josefa Barainca	Aurora Vila Rodríguez	EXENTA FASE TEÓRICA
Cáceres	IES Al-Qázeres	José Miguel Iglesias Rodríguez	EXENTO
Cumbre (La)	CRA Maestro Victoriano Mateos	Olga Moreno Barquero	FASES TEÓRICA Y PRÁCTICA
Torrecilla de la Tiesa	CEIP María Lluch	Jesús Barbero Mateos	EXENTO
Trujillo	IES Francisco de Orellana	M. Luz Báez Martín	FASES TEÓRICA Y PRÁCTICA

Mérida, a 16 de julio de 2012.

El Secretario General de Educación,
CÉSAR DÍEZ SOLÍS